

ORDENANZA N° 472/1965

ORDENANZA

ART.1°)-MODIFÍQUESE en el ART.1°) de la Ordenanza N° 467 donde dice Cinco Esquinas por Avda. Jorge Newbery y donde dice Fábrica Sancor por Bv. Argentino.-----

ART.2°)-REMÍTASE al Departamento Ejecutivo para su Promulgación, Publicación, Comunicación, Registro y Archivo.-----

SALA DE SESIONES, 24 DE SEPTIEMBRE DE 1965.-